

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

TOESCA AVENIDA NET LEASE CHILE II FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago, a 28 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, se celebró de forma remota, en las oficinas ubicadas en Magdalena 140, piso 22, Las Condes, en primera citación, una Asamblea Extraordinaria de Aportantes del fondo **Toesca Avenida Net Lease Chile II Fondo de Inversión** (el "**Fondo**").

Presidió la asamblea, el señor Alejandro Montero Purviance, presidente de Toesca S.A. Administradora General de Fondos (la "**Administradora**").

Actuó como secretario, la señora Verónica Montero Purviance, especialmente designada por la Administradora para tales efectos.

Asistieron el señor Ariel Carreño Hernández, gerente de operaciones de la Administradora, quien llevó a cabo el desarrollo de la Asamblea, el señor Juan Manuel Benavides Jaramillo y el señor Augusto Rodríguez Lira, gerente de inversiones del Fondo.

1.- FORMALIDADES DE CONVOCATORIA

El señor Carreño informó que la asamblea fue debidamente convocada, en cumplimiento de todas las formalidades previas para su celebración, las que se leyeron para efectos de dejar constancia de las mismas en acta:

/Uno/ La citación a la asamblea fue acordada en sesión de directorio de la Administradora celebrada con fecha 11 de abril de 2024.

/Dos/ El aviso de citación fue enviado por correo electrónico a cada uno de los aportantes, a la dirección registrada en la Administradora, con una enumeración de las materias a tratar en la asamblea.

/Tres/ La citación a la asamblea se publicó en la página web de la Administradora, conforme lo señala el reglamento interno del Fondo.

El señor Carreño propuso omitir la lectura del aviso de citación lo que fue aprobado por unanimidad de las cuotas presentes y representadas.

2.- APROBACIÓN DE PODERES

El señor Carreño señaló que los poderes otorgados por los aportantes a quienes asisten en su representación a la asamblea fueron revisados, encontrándose conformes. En virtud de ello, solicitó se tengan por aprobados si no hubiese objeción.

La asamblea acordó, por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, tener por aprobados los poderes presentados.

3.- PARTICIPACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA

El señor Carreño señaló que de conformidad con la lista de asistencia puesta a disposición de los asistentes, y en virtud de los poderes previamente revisados y aprobados, todo ello de acuerdo a la información contenida en el registro de aportantes, dejaba constancia de que concurrieron a esta

asamblea los siguientes aportantes, titulares del **50,66%** de las cuotas que tiene el Fondo en circulación según se indica a continuación:

Rol Único Tributario	Nombre	Número de cuotas
76.917.882-1	Asesoría Inmobiliaria Avenida SpA Representada por Juan Manuel Benavides Jaramillo	3.582
99.289.000-2	Metlife Chile Seguros de Vida S.A. Representada por Daniel Moroso Lillo	35.063
99.301.000-6	Seguros de Vida Security Previsión S.A. representada por Francisco Ignacio Pérez Daneri.	17.532
76.027.142-K	Inversiones Aliá S.A. representada por Karin Alexandra Neumann Valderrama	17.532
TOTAL QUÓRUM		73.709 (50,66%)

El señor Carreño agregó que habiéndose cumplido con las formalidades de la convocatoria, y encontrándose presentes o representadas el 50,66% de las cuotas válidamente emitidas, suscritas y pagadas, porcentaje superior al exigido por la ley y por el reglamento interno del Fondo para el quórum de constitución de la asamblea y para la adopción de acuerdos, y considerando que sus titulares tienen inscritas sus cuotas en el registro de aportantes que lleva la Administradora a la medianoche del quinto día hábil anterior a su celebración, declaraba legalmente constituida, en primera citación, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Avenida Net Lease Chile II Fondo de Inversión.

4.- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO

El señor Carreño propuso la designación del señor Alejandro Montero Purviance como presidente de la asamblea, considerando su calidad de presidente de la Administradora, y como secretario, a la señora Verónica Montero Purviance, especialmente designada por la Administradora para estos efectos.

La asamblea acordó, por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, designar al señor Alejandro Montero Purviance como presidente de la asamblea y a la señora Verónica Montero Purviance como secretario. Ambos agradecieron su designación y asumieron de inmediato sus respectivos cargos.

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

Se dejó constancia de que no asistieron representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

6.- DESIGNACIÓN DE PERSONAS QUE FIRMARÁN EL ACTA

El señor Carreño señaló que era necesario designar a tres aportantes para la firma del acta, conjuntamente con el presidente y el secretario.

La asamblea acordó, por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, que el acta que se levante de la presente sesión fuese firmada por los asistentes señores Daniel Moroso Lillo, Francisco Ignacio Pérez Daneri y Karin Alexandra Neumann Valderrama en representación de las cuotas que cada uno de ellos representa, conjuntamente con el presidente y el secretario.

Se acordó, asimismo, que el acta se firme a través de DocuSign.

7.- MECANISMO DE VOTACIÓN

El señor Carreño propuso que las materias que se sometan a decisión de la asamblea sean votadas a viva voz, sin necesidad de utilizar papeletas, dejando constancia solo de los votos disidentes. Lo anterior, sin perjuicio del derecho de cada partícipe a dejar constancia de su voto mediante un correo electrónico enviado a veronica.montero@toesca.cl o mediante el chat de Microsoft Teams.

La asamblea acordó, con el voto favorable de la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, aprobar la moción del señor Carreño.

8.- TABLA DE LA ASAMBLEA

El señor Carreño informó que de acuerdo a lo establecido en el aviso de citación, la asamblea tenía por objeto someter a la consideración de los señores aportantes modificar el reglamento interno del Fondo a fin de incluir un título adicional referido a la política de votación del Fondo.

El señor Carreño hizo presente que la política de votación no fue incluida en el reglamento interno dado que no era necesaria considerando las inversiones que realiza el Fondo. Agregó que, sin embargo, por exigirlo la normativa aplicable, debía incluirse. Indicó que en caso de aprobarse la modificación propuesta, se introduciría un numeral 7.3 al Título VII referido a la política de votación que dispone lo siguiente:

“7.3. POLÍTICA DE VOTACIÓN

7.3.1. La Administradora velará por una adecuada asistencia y participación en las juntas de accionistas, de tenedores de bonos y asambleas de partícipes de aquellas sociedades, emisores y fondos en que el Fondo participe.

7.3.2. Será obligatorio para la Administradora concurrir a la respectiva junta o asamblea en aquellas oportunidades en que la ley o las normas de la Comisión lo dispongan. En los demás casos, la Administradora evaluará la necesidad o conveniencia de asistir y votar, en atención a las circunstancias concretas.

7.3.3. La Administradora concurrirá representada por alguno de sus gerentes o por mandatarios especiales designados por su directorio, no pudiendo los

gerentes ni los mandatarios actuar con poderes distintos de aquellos que la Administradora les confiera.

7.3.4. En los casos en que la Administradora asista a una junta o asamblea, las materias que se someten a votación serán previamente analizadas por ella para definir su voto con anterioridad a la junta o asamblea. Esta definición se adoptará en función de los intereses del Fondo, de forma que se privilegien decisiones que tiendan a maximizar los retornos, proteger las inversiones y velar por la transparencia y buenas prácticas.

7.3.5. En la elección de directores o administradores, la decisión será adoptada por el gerente general de la Administradora, pudiendo esta proponer un candidato, sumar sus votos a alguno existente o abstenerse de votar, según las circunstancias lo aconsejen.

7.3.6. En forma excepcional, en el evento en que el Fondo sea dueño de cuotas de otros fondos administrados por la Administradora, previo a concurrir a las asambleas extraordinarias de estos últimos, la Administradora deberá citar a una asamblea extraordinaria de Aportantes del Fondo para que decida la forma en que la Administradora deberá ejercer el derecho a voto que corresponda a las cuotas de propiedad del Fondo en la asamblea extraordinaria del respectivo otro fondo. Ocurrido lo anterior, la Administradora deberá ejercer tal derecho a voto aplicando sobre el total de las cuotas de propiedad del Fondo los porcentajes de aprobación, rechazo y abstención obtenidos en la referida asamblea de Aportantes.”

Sometida la materia a votación, la asamblea, por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, aprobó modificar el reglamento interno del Fondo a fin de incluir un numeral 7.3 al Título VII referido a la política de votación, en los términos aprobados.

Finalmente, el señor Carreño informó que también se agregará en el reglamento interno un numeral 8.11.3 relativo a los beneficios que la Ley 20.712 reconoce a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile en sus artículos 26 Bis, 38 Bis y 80 Bis, materia que debía incluirse por exigirlo la Norma de Carácter General N° 488 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Habiéndose cumplido el objetivo y no habiendo consultas ni otros asuntos que tratar, el señor Carreño dio por terminada la asamblea, siendo las 12:08 horas.

Firmado por:

Alejandro Montero P.

05F280707E744D3...

Alejandro Montero Purviance
Presidente

DocuSigned by:

Daniel Moroso L.

358B9DCE991E4DA...

Daniel Moroso Lillo
Pp: Metlife Chile Compañía de Seguros de Vida S.A.

DocuSigned by:
Karin Neumann V.
3F26BE5B890A4AC...
Karin Alexandra Neumann Valderrama
Pp. Inversiones Alia S.A.

Firmado por:
Francisco Pérez D.
7EC9850F2C704D7...
Francisco Ignacio Pérez Daneri.
Pp: Seguros de Vida Security Previsión
S.A.

DocuSigned by:
Veronica Montero
F13B61A6B005454...
Verónica Montero Purviance
Secretario

Certificado

Alejandro Montero Purviance y Verónica Montero Purviance, actuando en calidad de presidente y secretario, respectivamente, en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Avenida Net Lease Chile II Fondo de Inversión, celebrada con fecha 28 de mayo de 2024, certifican que todos los asistentes participaron de forma remota, a través del sistema Microsoft Teams, encontrándose simultánea y permanentemente conectados entre ellos y que todas las votaciones fueron emitidas de viva voz según lo acordado en la propia asamblea.

Firmado por:
Alejandro Montero P.
05F280707E744D3...
Alejandro Montero Purviance
Presidente

DocuSigned by:
Veronica Montero
F13B61A6B005454...
Verónica Montero Purviance
Secretario